

Guatemala, 29 de junio de 2015

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De manera muy atenta me dirijo a usted con el propósito de desearle éxitos en sus actividades diarias y al mismo tiempo presentarle mi informe de actividades conforme con lo estipulado en el Contrato Administrativo Número 272-2015 y Acuerdo Ministerial Número 37-2015 correspondiente al mes de junio del año 2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A número 00065.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar el desarrollo de los lineamientos de procesos administrativos del Departamento de Implementación Deportiva.
2. Asesoría en el desarrollo de políticas de mejora para los procesos de planificación, distribución y control de implementos deportivos.
3. Seguimiento en planes de trabajo y proyectos asignados al Departamento de Áreas Sustantivas.
4. Informes en relación a las Metas Físicas de Implementación Deportiva.
5. Apoyo en inicio y solicitud de eventos para compra de implementación deportiva para el año 2015
6. Oficios Varios.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se apoyó con asesoría en los lineamientos de los procesos de Implementación deportiva con el objeto de agilizar las gestiones internas.

2. Con el desarrollo de políticas internas, se colaboró con el Departamento en la creación de manuales administrativos desde la solicitud hasta la entrega de los implementos deportivos
3. Se apoyó con la creación de una base de datos que incluye los Documentos Personales de Identificación para cruzar datos con el Registro Nacional de las Personas, de los posibles beneficiarios de los implementos deportivos.
4. Se realizaron las Solicitudes de Compras para la realización de los eventos de licitación para compra de Pelotas, trofeos, uniformes multidisciplinarios.

Atentamente,


Mario Asdrubal Rodríguez Rodríguez


VoBo

SHEYLA MARÍA CASTRO QUIÑÓNEZ
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN